

Guayaquil, 24 de abril del 2008



Señora Abogada
KETTY VANEGAS RODRÍGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Contando con expresa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía **Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A.**, cúpleme informarle que en su sesión celebrada el día 22 de abril del año dos mil ocho, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la misma por una período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en los artículos **VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO TERCERO** del Estatuto Social.

El Estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Tercero de Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el diez de marzo del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de abril del año dos mil ocho.

Cordialmente,

Ab. Edmundo Martín González
Secretario Ad-Hoc
C.C.: 0906639059
C.Vot.: 076-0460

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la compañía **Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A.** para el cual he sido elegida. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, y portadora de la cédula de ciudadanía número 1201141841 y del Certificado de Votación Número 007-0937.

Guayaquil, 24 de abril del 2008.

Ab. Ketty Vanegas Rodríguez

NUMERO DE REPERTORIO: 20.194,
FECHA DE REPERTORIO: 24/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Abril del dos mil ocho, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía
CORPORACION DE CREDITO COMERCIAL CREDMONEY
S.A., a favor de KETTY MAROL VANEGAS RODRIGUEZ, a foja
45.059, Registro Mercantil número 8.131.

ORDEN: 20194



\$ 9.30

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la ley Notarial doy fé que la COPIA
que antecede es qual al documento original
presentado ante mi.
Guayaquil, a:

07 MAYO 2008

Ah Maria Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO
GUAYAQUIL



[Signature]